

Guayaquil, 07 de Octubre del 2.013.-

Señora:
DORIS ESTEFANIA TAMAYO PEREA
Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmplame Informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CINTONAVE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

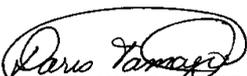
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 02 de Julio del 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 09 de Agosto del 2.013 .-

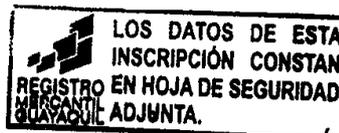
Atentamente,


KETTY DEL ROCIO NIETO RUALES
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **CINTONAVE S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 07 de Octubre del 2.013


DORIS ESTEFANIA TAMAYO PEREA
Gerente General

DORIS ESTEFANIA TAMAYO PEREA
Ced. de Ciudad. No. 092832816-0
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

00001E

NUMERO DE REPERTORIO:46.249
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:59

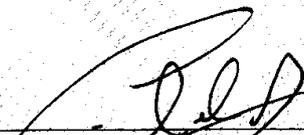
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón, Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CINTONAVE S.A.**, a favor de **DORIS ESTEFANIA TAMAYO PEREA**, de fojas **2.315 a 2.317**, Registro de Nombramientos número **744**.

ORDEN: 46249



Guayaquil, 10 de octubre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0672251

IMP. 1234, 55